



Exp.12637/2014
Córdoba, 28 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Oftalmológica Dr. Roque Alejandro Maffrand, en la cual solicita designación de Instructor en el Area al Sr. Méd. Gustavo Alberto MATACH DNI: 23.042.151, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 15/05/2014; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar la función de Instructor en el Area al Sr. Méd. Gustavo Alberto MATACH DNI: 23.042.151 para cumplir tareas docentes en la Cátedra de Clínica Oftalmológica – Hospital Nacional de Clínicas – en el período lectivo 2014.

Art.2º.- Las funciones que desempeña el nombrado, no tiene carácter rentado por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRICO**
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:
PP.vch.

539